



Diputados aprueban extinción de fideicomisos

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Esta noche con 259 votos a favor, 209 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial. Se siguen discutiendo las reservas, pero con esta decisión, la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura, tendrían que entregar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6819?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6819&authkey=!AKh3 nsPQUxexUs&ithint=video&e=zOyAZd>